

El depósito provisional es de 10.000 pesetas y la garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del presupuesto presentado.

Las condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación.

El concurso versará sobre la forma de instalación, duración del plazo de construcción, referencias del adjudicatario y oferta económica, pudiéndose declarar desierto el concurso.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, en nombre propio o de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para el concurso de construcción y explotación de un bar-restaurante en el Parque de Fuentes Blancas, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a tomar a cargo la concesión indicada por un plazo de explotación de, comprometiéndose a construir el bar-restaurante en un plazo de meses y pago de canon anual de pesetas, acompañando al efecto pliego de referencias personales.
(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 12 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones con depósitos receptores semitruidos y compactadores de basuras domiciliarias.

De conformidad con lo aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de febrero del presente año, el pliego de condiciones para la adquisición de dos camiones con depósitos receptores, semitruidos y compactadores de basuras domiciliarias, con capacidad de 20 a 25 metros cúbicos, una vez compactadas, equivalentes a un peso de cinco a ocho toneladas métricas, se anuncia concurso a tal efecto.

Los vehículos deberán estar ocupados por elevadores hidráulicos instalados en la parte posterior para volcar sobre sí mismos los «containers». Los depósitos compactadores deberán estar montados en camiones de probada garantía en el mercado nacional y estos camiones deberán estar provistos de ruedas para todo terreno; en la caja de carga llevarán la siguiente rotulación: Ayuntamiento de Burgos-Servicio de Limpiezas. También es objeto del concurso la adquisición de 30 «containers» con una capacidad de 1.100 litros cada uno.

El tipo de licitación será de 3.347.468 pesetas.

La entrega de proposiciones se efectuará en el Negociado de Contratación durante las horas de oficina los días hábiles durante un plazo de veinte, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas, el día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de la terminación de la presentación de proposiciones.

Los licitadores presentarán resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos por la cantidad de 76.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, formalizará una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de adquisición de dos camiones con sus accesorios correspondientes, expuestos en la condición primera, destinados a la recogida de las basuras domiciliarias, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a llevar a cabo este suministro en las siguientes condiciones:

- 1.ª Marca del vehículo a suministrar.
- 2.ª Características del mismo, potencia carrocería, etc.
- 3.ª Accesorios y sus características.
- 4.ª Precios unitario y global.
- 5.ª Plazo de entrega.
- 6.ª Garantía que ofrece.
- 7.ª Plazos que el licitador acepta para el cobro de la cuenta del suministro.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 12 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo referente a la subasta para contratar la adquisición de terreno para la instalación de un «camping».

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión de 24 de noviembre de 1967, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para adquisición de terreno

no para la instalación de un «camping», cuyas características esenciales son las siguientes:

1.º El pliego de condiciones fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Lugo número 51, fecha 1 de marzo de 1968.

2.º El terreno que desea adquirir el Ayuntamiento de Lugo no será inferior a 5.000 metros cuadrados, serán preferidos los terrenos que teniendo fácil acceso estén situados lo más próximo posible a la carretera general de Madrid-Coruña, entre los puntos kilométricos 506,100 y 508,200, o a la provincial desde la Tolda, desde su iniciación en la Nacional VI hasta la zona urbana, y no estén afectos a prohibiciones.

3.º El precio no podrá ser superior a 50 pesetas metro cuadrado y las ofertas se mantendrán durante seis meses.

4.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» hasta el anterior hábil a la apertura de plicas, que será en el también hábil siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato a dicha publicación; en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de terrenos destinados a la instalación de un «camping»».

5.º A dichas proposiciones se acompañará por separado documento que acredite la constitución de la fianza de 7.000 pesetas, que será devuelta una vez se lleve a cabo la formalización de la oportuna escritura.

6.º El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione el concurso y formalización del contrato.

7.º Este concurso se regirá por su pliego de condiciones al principio citado, y lo que en él no conste por la Ley de Régimen Local, Reglamento de las C. L. y demás disposiciones aplicables.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha 1 de marzo de 1968 y de las condiciones para optar a la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de terrenos con destino a un «camping», ofrece los de su propiedad, cuya descripción, título y planos se acompaña por el precio de (pesetas).

Igualmente se comprometo a cumplir las demás condiciones del expresado concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 5 de marzo de 1968.—El Alcalde. Fernando Pedrosa Roldán.—1.507-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número 7-1968 se ha acordado hacer público el

cese en el ejercicio de su profesión del Procurador don Hipólito Suárez Guerra, en el suprimido Partido Judicial de Getafe, para que, dentro del término de seis meses puedan formular declaraciones contra la fianza profesional las personas a quienes intereses.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Manuel Sáenz Adán.—1.955-C.

En el expediente que se instruye de oficio en este Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano, de los de esta

capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituida don Manuel García Bustelo y Gómez, por el presente se anuncia el cese por fallecimiento del expresado Procurador señor García Bustelo y se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—1.797-E.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 441.669 de entrada y 240.859 de registro, correspondiente al 11 de marzo de 1960, en valores del Estado, por 21.000 pesetas, propiedad de don Agapito Espina Carranza, en garantía de ejecución de obras del camino de Renedo a Zalima, variante de la carretera de Cervera a Aguilar de Campoo (Palencia). (1.725 de 1968.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—1.796-C.

Devolución de fianza

Solicitada la devolución de la fianza que garantizaba la gestión de don Antonio Turnes Bautista como Habilitado de Clases Pasivas, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión la formule ante la Intervención de este Centro dentro del plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.—1.758-E.

Solicitada la devolución de la fianza que garantizaba la gestión de don Lisardo Turnes Bautista como Habilitado de Clases Pasivas, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión, la formule ante la Intervención de este Centro dentro del plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.—1.755-E.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Relación de los depósitos provisionales para subasta que con arreglo a la Ley de 7 de julio de 1911 y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 en artículo 11 son declarados prescritos para su ingreso en el Tesoro.

Cáceres, 5 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.617-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución: 15-2-1944. Número de entrada: 868. Número de registro: 81. Imponente: Tomás Fernando Gabino. Autoridad a cuya disposición se constituyó: No consta. Importe: 1.400 pesetas.
Fecha de constitución: 28-2-1945. Número de entrada: 122. Número de registro: 82. Imponente: Sixto Rosado Calobrán. Autoridad a cuya disposición se constituyó: J. Vivienda. Importe: 1.619,26 pesetas.

PONTEVEDRA

Relación de los depósitos necesarios con interés que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929 por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo ni ejercido

ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Pontevedra, 15 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.689-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución			Número Registro	Nombre y apellido	Importe
D.	M.	A.			
21	12	1859	265	Ignacio Cantano	2.750
26	6	1860	264	Manuel Javiña	250
20	7	1860	310	Francisco Limeses	2.580
21	1	1861	17	Antonio Antúnez	2.000
11	7	1861	336	Manuel Pérez	1.250
11	9	1861	385	José Antonio Antz.	2.821,58
19	11	1861	434	Eusebio Alvarez	446,75
21	1	1862	43	José Mosquera	19.175
21	2	1862	71	Angel Rubio	500
27	3	1862	47	Prudencio Díez	287,50
27	3	1862	387	Carmen Cons	149,11
11	4	1862	20	Manuel Hermida	100
15	5	1862	33	Manuel Ribadulla	200
17	5	1862	40	José Prado	248,25
9	7	1862	18	Fermin Navajéis	15.265
28	7	1862	77	Manuel Miranda	1.250
20	9	1862	50	Manuel Rey	441,66
31	10	1862	92	Manuel Ferrin	625
27	11	1862	84	José Fernández	441,66
29	12	1862	80	José Rial	2.500
3	3	1863	7	José Blas	2.000
2	5	1863	12	Bernardo Garcia	500
2	5	1863	59	Amador Junquelo Vigo ..	500
6	6	1863	10	José Garcia	308,75
24	8	1863	73	Fernando Pérez	2.500
12	9	1863	22	Victor Novoa	200
		1864	48	Junta Provincial	1.015
		1864	211	Ventura Nogueira	125
		1864	236	Manuel Ojea	750
		1864	239	Francisco Dominguez	750
2	1	1867	1.187	José González	150
2	1	1867	1.188	Juan Méndez	100
3	1	1867	1.189	Margarita Quintas	150
3	1	1867	1.194	Angel Ameliño	50
14	1	1867	1.199	Isidro Martínez	150
14	1	1867	1.211	José Freire	10
14	1	1867	1.212	Basilio Moret	300,50
15	1	1867	1.213	Juan Francisco Conde	33,75
17	1	1867	1.214	Ayuntamiento de la Guardia	150
18	1	1867	1.215	Domingo Cobas	170
19	1	1867	1.216	José Domínguez	495
19	1	1867	1.217	Ayuntamiento de Setadas ..	162,50
20	1	1867	1.218	Ayuntamiento de Salvatierra	320
25	1	1867	1.219	Eduardo Varela	150
25	1	1867	1.229	Domingo Cando	157
6	2	1867	1.235	José Rey	500
6	2	1867	1.237	Manuel Landó	150
6	2	1867	1.245	Ayuntamiento de Salvatierra	500
13	2	1867	1.258	Romualdo Iglesias	100
13	2	1867	1.281	Vicente Gorge	150
12	3	1867	1.284	Manuel Filgueira	150
12	3	1867	1.335	Dionisio Vallejo	150
18	3	1867	1.345	José Aire Domínguez	100
1	4	1867	1.375	Agustín Cobián	100
2	4	1867	1.378	José María Valiñas	1.388,91
25	5	1867	1.431	Juan Alvarez	1.500
2	6	1867	1.440	Benito Cabeza	50
13	6	1867	1.441	Pedro Mourillo	107,50
21	6	1867	1.447	Juan Ramón López	857,88
22	6	1867	1.448	Juan Alvarez	1.500
29	6	1867	1.451	Tomás Landin	3.711
9	7	1867	1.455	Pedro Nesprid	150
1	8	1867	1.477	Manuel Méndez	750
4	10	1867	1.511	Nicolás Blanco	2.000
17	10	1867	1.518	Juan B. Crespo	1.051
17	10	1867	1.519	El mismo	500
17	10	1867	1.520	El mismo	2.510
21	10	1867	1.521	Juan Comesaña	123,50
28	10	1867	1.541	Manuel Otero	6.000
18	11	1867	1.542	Valentín Goma	750
29	11	1867	1.562	Joaquín González	750
20	1	1868	28	Miguel López	204,63
30	1	1868	29	El mismo	136,75
4	1	1869	33	Francisco Rodríguez	210,75

Fecha de constitución			Número Registro	Nombre y apellido	Importe
D.	M.	A.			
10	3	1869	39	Manuel Ruiz	7,50
31	7	1869	62	Juan López	97,23
14	8	1869	64	Juan Bautista	47,59
30	9	1869	68	Antonio Sierra	157,82
10	1	1870	194	Juan Varela	205,42
2	8	1870	236	Francisco Méndez	200
26	9	1870	240	Francisco Rodríguez	205,42
16	11	1870	242	Manuel Caamaño	3,25
16	11	1870	243	José R. Carballo	0,13
22	12	1870	312	Donato Herbio	1,875
25	3	1871	344	José Pombo	500
10	6	1871	348	Juan Antonio Senra	4,75
11	1	1872	418	Juan Fuentes	100,54
1	4	1872	445	José Fuentes	112,34
24	8	1872	463	El mismo	126,65
15	1	1873	516	Estanislao Ramos	40
8	12	1876	33	Francisco Alonso	253,84
5	7	1877	18	Bernardino Cresceno	126,64
12	4	1879	30	Francisco Riestra	950
27	7	1879	33	Golmil Maestre	143,50
18	9	1879	63	Robustiano Sas	21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa que se sigue en esta Jefatura con motivo de las obras de mejora de visibilidad en el punto kilométrico 501,900 de la carretera nacional 323, de Bailén a Motril (travesía de Motril) en término municipal de Motril, o para formular alegaciones sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Motril y ante esta Jefatura.

Granada, 11 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.764-E.

Relación de interesados

Número de finca: 1. Propietario: Don Francisco Alvarez Garcia. Clase de finca: Urbana. Situación: Casa número 72 de la calle Hernández Velasco. Superficie: 74,02 metros cuadrados. Superficie: 74,02 metros cuadrados.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Aguas del Bañero de Fuente-Santa, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Prada.

Términos municipales en que radicarán las obras: Nava (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y demás disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe.—1.932-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Molló. Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo de la línea actual que alimenta la E. T. Molló, a 170 metros de la misma, termina en una E. T. con transformador de 20 KVA., que suministrará energía al vecindario de Gínestosa, afectando el término municipal de Molló.

Características: Línea a 3 KV. de un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio acero de 25,36 milímetros cuadrados, en tendido aéreo, de aisladores de vidrio, apoyo de madera, de 1.355 metros de longitud.

Presupuesto: 228.296,95 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, segundo, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.902-E.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente central termoelectrica:

Peticionario: «Sociedad Anónima de Fibras Artificiales» (SAFA), con domicilio social en Madrid, calle Peligros, 2, y fábrica en Blanes.

Finalidad: Ampliación de la actual central termoelectrica que esta Sociedad tiene instalada en su fábrica de fibras artificiales para el suministro de vapor a baja presión y fluido eléctrico a todos los servicios de la fabricación.

Características: Instalación de un segundo grupo turboalternador con turbina de vapor «Gutehoffnugs-Hutte», de 5.400 KW., a la que irá acoplado un alternador «Siemens» de 6.650 KVA., 6,3 KV., 1.500 r. p. m. Este grupo se alimentará por la instalación de una tercera caldera «Durr» a alta presión.

Presupuesto: 80.500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional y de importación.

Se solicita autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, segundo, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 1 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.903-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patrimonio Forestal del Estado

SERVICIO HIDROLOGICO-FORESTAL DE GUADALAJARA

Expropiación forzosa

El Decreto del Ministerio de Agricultura de 26 de marzo de 1964 declara la necesidad y urgencia de la ocupación a efectos de su repoblación forestal de los terrenos comprendidos dentro de un determinado perímetro, sitos en el término municipal de Zarzuela de Jadraque, de la provincia de Guadalajara.

Iniciado el correspondiente expediente, se hace público por el presente anuncio que se va a proceder a efectuar la expropiación de la finca denominada «Solana de la Peña del Tormo», la que por los datos que obran en este Servicio tiene las siguientes características:

Límites: Norte, terrenos del predio «Las Cabezas».

Este, terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque.

Sur, terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque.

Oeste, término municipal de Semillas. Superficie: Doce hectáreas noventa y tres áreas.

Propietarios: Son propietarios proindiviso: Juana Ballesteros, Fermín, Benito Domingo, Domingo Criado Gago, María Cruz Expósito, María Domingo Gil, Anastasio Gago Ballesteros, Francisco Ga-

mo Somolinos, Nicolás Gamó Somolinos, Juana Gil Alonso, Balbina Perucha Gamó, Mariano Somolinos Benito, Aquilino Somolinos Gago, Mariano Somolinos Gago, Pantaleón Somolinos Gil y Rosa Somolinos Somolinos.

A cuantas personas puedan considerarse interesadas en dicha expropiación se les advierte que podrán consultar los datos y planos obrantes en el Servicio Hidrológico-Forestal de Guadalajara, calle de Monte Esquinza, número 4, cuarto, Madrid, y también que con arreglo al artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa podrán formular en un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en la última de las publicaciones «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódicos «Nueva Alcarria» y «Flores y Abejas», por escrito, en la Jefatura de este Servicio, las alegaciones que estimen pertinentes a los solos efectos de rectificación de los posibles errores sobre la propiedad de dichos terrenos.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Alberto Lorente Sorolla.—1.813-E.

Servicio Nacional de Cereales

BALEARES

Implantación industria

Peticionario: Miguel Oliver Ramis.

Objeto de la petición: Implantación molino piensos.

Localidad del emplazamiento: Llubi (Mallorca).

Capital: 125.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 13 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Antonio Vega Calero.—805-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación del Personal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación del Personal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros».

Domicilio: Amadeo Vives, número 3, Barcelona.

Junta directiva: Presidente, don Abel del Ruste Ribera; Vicepresidente, prime-

ro, don Ignacio Barjau Civil; Vicepresidente segundo, don Martín Cañisa Solé; Tesorero, don Luis Badía Blasco; Contador, don Carlos Bello Casao; Secretario, don Alfredo Guilera Igual; Vicesecretario, don Ramón Torrent Oriol; Vocales, don Juan Valdé Muxi, don José María Ruiz Serrat, don Jorge Canals Llucía y doña Primitiva Insa Montes.

Título de la publicación: «Boletín de la Asociación del Personal de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21,5 por 28 centímetros.

Número de páginas: 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación del ahorro y la previsión, artículos de colaboración en general sobre temas literarios, artísticos. Vida social de la Caja y de la Asociación. Actividades de la Asociación y de sus secciones. Comprende los temas de: Pórtico, Vida Social, Proyector de las Artes y de las Letras, Los Correos (de provincias catalanas y la balear) del Boletín, otros títulos y las Secciones de la Asociación y sus actividades.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—608-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Joaquín Faura Soler», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Joaquín Faura Soler».

Domicilio: Calle de Balms, número 278, principal primera D, Barcelona.

Título de la publicación: «Oro y Horas». Subtítulo: «Revista Española de Relojería y Joyería».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 263 x 205 milímetros.

Número de páginas: De 100 a 132.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.800 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Desde hace dieciocho años es una revista técnica dedicada a la profesionalidad de la joyería y de la relojería en España. Divulga las novedades técnicas y artísticas de estos ramos entre sus profesionales e informa de acontecimientos estrictamente relacionados con esta profesionalidad. Comprende los temas de orden técnico, científico, artístico o histórico con relación exclusiva de la relojería, joyería y sus artes y técnicas afines. También publica una sección económica informativa y de recopilación legislativa, así como unos noticieros, pero en todas sus secciones, exclusivamente dedicadas a las profesiones relojerías, joyerías y afines.

Esta publicación se viene editando desde el año 1949.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—603-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Julio Zarraluqui Villalba», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Julio Zarraluqui Villalba».

Domicilio: Rambla de Cataluña, número 24, cuarto, Barcelona.

Título de la publicación: «Riqueza».

Subtítulo: «Revista de Información Económica y Financiera».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 30 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión informativa en el más puro sentido periodístico de los temas económicos y financieros de España y el extranjero. Comprende los temas: agrícola y ganadero, económico, industrial y financiero; información económica nacional y mundial, Juntas y Memorias de toda clase de Empresas, así como sus actividades, bolsas y comentarios bursátiles.

Director: Don Julio Zarraluqui Villalba.—R. O. P. número 1.046.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—678-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Esclavas del Divino Corazón de Jesús y de la Virgen Inmaculada, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Esclavas del Divino Corazón de Jesús y de la Virgen Inmaculada.

Domicilio: Calle Dolores Povedano, número 11, Madrid.

Título de la publicación: «Spinola Kai».

Subtítulo: «Boletín Misionero».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: Seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los bienhechores los trabajos de la misión. Comprende los temas de noticias venidas directamente de los misioneros.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Director: Doña María Dolores Casado y de la Garza (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.915-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CABRA

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, hace saber:

Que por este Ayuntamiento, a instancia de José Mellado Santiago, mozo del reemplazo de 1968, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Movilización del Ejército se instruye expediente para acreditar que Alfredo Mellado Amo, padre del referido mozo, se encuentra ausente y en ignorado paradero

ro desde hace más de diecisiete años, al objeto de justificar el derecho al disfrute de prórroga de incorporación a filas de primera clase, como comprendido en el caso cuarto del artículo 231 del citado Reglamento.

En su consecuencia, exhorta y requiere, tanto el presunto ausente como a cualquier otra persona que pueda efectuarlo, comunique a esta Alcaldía el paradero de interesado don Alfredo Mellado Amo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Cabra a 13 de marzo de 1968.—Manuel López Peña. Por mandato de S. S.ª, el Secretario, Rafael Gutiérrez Murillo.—1.491-A.

VIGO

Tercera relación de propietarios afectados por las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Vigo desde el río Oitaven y relación de los bienes que se expropián, situados en el Ayuntamiento de Vigo, barrio de Caride

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 8 de noviembre de 1965, ha sido aprobado el proyecto de «Ampliación de abastecimiento de aguas

de Vigo desde el río Oitaven», en el que se define la zona que es necesario expropiar para la realización de dichas obras, por lo que, de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la declaración de utilidad se entiende implícita para la presente obra por estar incluida en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 17, párrafo segundo, de la mencionada Ley y artículo 56, párrafo segundo, de su Reglamento, se abre información pública durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante el Ayuntamiento de Vigo las alegaciones que estimen pertinentes, con objeto de subsanar posibles errores padecidos en los datos que figuran en la relación que a continuación se inserta.

Vigo, 19 de febrero de 1968.—El representante de la Administración, Antonio Rivas Dou.—1.365-A.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Emplazamiento	Superficie	Bienes que se ocupan Clase
36	Rafaela Fernández Cameselle	Cantabria, 35	Caride	167,91	Labradío.
37	Purificación Luis Alonso	Cantabria-El Poulo... ..	Idem	75,60	Idem.
38	Eugenio Cameselle Alonso	Cantabria-Caride	Idem	243,10	Idem.
39	José Fernández Jorge	Sampayo	Idem	417,30	Idem.
40	«Aquilino Lantero, S. A.»	Cantabria, 156	Idem	1.825,40	Sin cultivo.
41	Fermin Rodríguez Docampo	En la número 42	Idem	889,45	Labradío.
42	El mismo	Idem	Idem	5.986,10	Labradío y huerta. Una casa de planta baja con dos viviendas, Dos casas de bajo y piso.
43	Alfonso Janeiro Penela	Bar Tropezón-El Calvario	Idem	1.496,00	Labradío.
44	Julia Lago	Roris-Teis	Idem	460,85	Idem.
45	Fermin Rodríguez Docampo	En la número 42	Idem	1.723,50	Idem.
46	Perfecta Canedo	Cantabria	Idem	243,24	Huerta. Una casa de planta baja y piso.
47	Benito Iglesias Cacicedo	Idem	Idem	760,22	Labradío. Tres casas de planta baja y un lavadero y pozo.
48	Rafael Fernández Noval	Idem	Idem	334,39	Una casa de planta baja con dos viviendas.
49	Eugenio Cameselle González	Idem	Idem	176,67	Huerta. Una casa de planta baja con dos viviendas.
50	Ramona Bustelo	Idem	Idem	70,40	Casa de planta baja.
51	Rafael Cameselle Dominguez	Idem	Idem	80,00	Casa y bodega.
52	El mismo	En la número 51	Idem	247,65	Labradío.
53	Rafael Fernández Noval	En la número 48	Idem	392,64	Una casa de planta baja y piso y otra de planta baja con cuadra aneja.
54	Montserrat y Aurita Fernández Pérez	Idem	Idem	1.532,54	Una casa con dos viviendas y una cuadra adosada.
55	Albino Fernández Pérez	Cantabria	Idem	331,74	Labradío.
56	Rogelio Fernández Pérez	Cantabria-El Poulo... ..	Idem	331,74	Idem.
57	José Cameselle González	Idem	Idem	1.690,00	Labradío. Una casa de planta baja y piso.
58	Severiano Cuadrado Rico	Idem	Idem	294,45	Labradío. Una casa de planta baja y piso.
59	Enrique Panete	Bagunda-Gandarón... ..	Idem	243,83	Idem.
60	El mismo	Idem	Idem	98,00	Labradío.
61	Juan Prieto Vázquez	Covelo	Idem	182,00	Casa de planta baja.
62	El mismo	Idem	Idem	224,81	Idem.
63	Flora Vázquez Garrido	Casal de Arriba 71.	Idem	510,00	Labradío.
64	Amparo Pérez González	Caride	Idem	297,87	Idem.
65	Marina Iglesias González	Casal de Abajo	Idem	370,50	Idem.
66	Elisa González Conde	En la número 33	Idem	915,37	Idem.
67	José Lago González	Cantabria int.	Idem	280,50	Idem.
68	Elisa González Conde	En la número 33	Idem	47,25	Idem.
69	José Domínguez	Sampayo	Idem	148,05	Idem.
70	Manuel Alonso	Pardávila	Idem	35,75	Idem.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don José Antonio Izuel Valero la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 12 de marzo de 1968.—El Presidente, José Luis Castilla.—1.954-C.

BANCO DE ESPAÑA

VIGO

Extraviados resguardos de depósito necesarios, números 1.398 y 1.399, de pesetas nominales 5.000 y 10.000, respectivamente, en Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Vigo, al 5 por 100 E/ 31-12-50; el primero a favor de Artemia Araújo y a disposición de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo, y el segundo a favor de Banco Pastor, de Vigo, para garantizar a don Miguel Galanes del Mazo en el cumplimiento de las condiciones del contrato de suministro de un grupo electrógeno para el puerto de Vigo, a disposición del Presidente de la Junta de Obras del Puerto; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Vigo, marzo de 1968.—El Secretario, Edmundo F. Martínez.—832-8.

BANCO DE TOLOSA

TOLOSA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las cinco y treinta horas de la tarde del día 6 del próximo mes de abril, en el domicilio social (calle de San Francisco, 5), en Tolosa, o, en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes, hora y domicilio, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobar el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios propuesta.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 4.º Ratificación de nombramiento provisional de Vocal del Consejo de Administración.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.
- 7.º Incorporación al capital social de parte del saldo de la cuenta de regularización.
- 8.º Destinar a reserva legal parte del saldo de la cuenta de regularización.
- 9.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La aprobación de los precedentes apartados séptimo, octavo y noveno requiere en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado.

Tolosa, 13 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—900-D.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos convertibles, emisión 1966

A partir del 23 del corriente esta Entidad hará efectivo el cupón número tres de los bonos de Caja convertibles emitidos el 23 de septiembre de 1966, a razón de 20 pesetas líquidas, en las oficinas de este Banco (Alcalá, 40) y en la Central y Sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de la Vasconia de Pamplona y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale.

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. —1.960-C.

METALURGIA Y ELECTRICIDAD, S. A.

La Junta general de accionistas del día 26 de junio de 1967 acordó reducir el capital social en 1.240.000 pesetas, adquiriendo 248 acciones de la Sociedad por igual cuantía nominal, con cargo al mismo, para su amortización.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. —1.913-C. y 3.ª 21-3-1968

COMPANIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS EXTERIORES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Consejo de Ciento, 320, el día 10 de abril del corriente año, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1. Debate sobre situación económica de la Sociedad.
2. Disolución y liquidación de la Sociedad en su caso.
3. Nombramiento de liquidadores.

Barcelona, 1 de marzo de 1968. — El Consejo de Administración.—1.961-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Compañía convoca un concurso para la provisión de cinco plazas de Peritos Técnicos con destino al servicio de Oleoductos, al que pueden participar todos aquellos que posean el título de Ingeniero Técnico Industrial o Perito Industrial en las especialidades de Mecánica o Eléctrica y hablar corrientemente el inglés.

Las bases de este concurso se encuentran expuestas en la tablilla de anuncios de estas oficinas centrales y en la de todas nuestras dependencias provinciales.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Director general.—823-5.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

VIGO

Gran Vía, 4 y 6

Junta general ordinaria de accionistas

Acordada por el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Velázquez Moreno, 22, de esta ciudad, el 20 de abril próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe a la Junta de las actividades sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y

cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los resguardos acreditativos del depósito de las mismas, en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, en la Caja social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario la Junta se celebrará el día 21 de abril, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 14 de marzo de 1968.—El Consejero-Delegado, Fidel Isla Couto. — Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández López, 824-5.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

VIGO

Gran Vía, 4 y 6

Junta general extraordinaria de accionistas

Acordada por el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Velázquez Moreno, 22, de esta ciudad, el día 20 de abril próximo, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del capital social y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Para poder asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los resguardos acreditativos del depósito de las mismas, en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, en la Caja social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario la Junta se celebrará el día 21 de abril en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 14 de marzo de 1968.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández López, 825-5.

MAGNESITAS SINTERIZADAS, S. A.

Aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda el expediente de concentración de las Empresas «Magnesitas Sinterizadas, S. A.» y «Magnesitas Navarras, S. A.», que se lleva a cabo mediante la absorción de la primera por la segunda, se publica el presente anuncio a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 8 de marzo de 1968.—El Consejero Secretario, Joaquín Elósegui.—1.956-C. 1.ª 21-3-1968

MAGNESITAS NAVARRAS, S. A.

Aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda el expediente de concentración de las Empresas «Magnesitas Navarras, S. A.», y «Magnesitas Sinterizadas, S. A.», que se lleva a cabo mediante la absorción de la segunda por la primera, se publica el presente anuncio a efectos de cumplimiento de lo dispuesto

en los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 8 de marzo de 1968.—El Consejero Secretario, Joaquín Elósegui.—1.957-C.

1.º 21-3-1968

GUILLERMO CURBERA HIJOS, S. A.

VIGO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos sociales, y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de este mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, número 21, segundo, para tratar el siguiente

Orden del día,

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967 e informe sobre los mismos de los señores censores de cuentas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, tendrá lugar la supletoria al día siguiente, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital presentado.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—903-D.

VILMORIN-ANDRIEUX IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero del presente año, se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad para el 5 del próximo mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el supuesto de no haber quórum, para el día siguiente, a la misma hora, ambas en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos correspondientes.
- 3.º Ratificación, si procede, del nombramiento de los miembros del Consejo.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.959-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 1 de abril próximo se pone al pago el cupón número 12 de las obligaciones, segunda serie, de esta Sociedad, emisión de 1962, correspondiendo percibir 26,41 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 8,34 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 12 de marzo de 1968.—1.901-C.

ZELTIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Zeltia, Sociedad Anónima», a la Junta general que ha de celebrarse el día 22 de abril, a las once horas, en el domicilio social de La Relba-Porriño (Pontevedra), en primera convocatoria, o al siguiente día, 23 de abril, y a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Porriño, 14 de marzo de 1968.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Fernández López.—826-5.

ZELTIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Zeltia, Sociedad Anónima», a la Junta general que ha de celebrarse el día 22 de abril, a las doce horas, en el domicilio social de La Relba-Porriño (Pontevedra), en primera convocatoria, o al siguiente día, 23 de abril, y a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del capital social y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Porriño, 14 de marzo de 1968.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Fernández López.—827-5.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos y en su domicilio social, calle Enrique III, número 15, el día 16 de abril de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 17 de abril, a la misma hora, en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1967.
- 2.º Asuntos generales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 12 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—846-D.

COMERCIANTES REUNIDOS VINOS, SOCIEDAD ANONIMA

(C. O. R. V. I. S. A.)

Por el presente y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diez treinta horas de la mañana del día 19 de abril próximo y en el domicilio social, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda. Tal Junta conocerá del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado 1967. Destino de sus resultados.
- 2.º Informe sobre la marcha general de la Empresa.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca también a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día 19 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, a fin de conocer y resolver sobre el orden del día que sigue:

a) Ampliación del capital social de la Entidad si lo estima conveniente la Junta general.

b) Modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

c) Ruegos y preguntas.

Se hacen las dichas convocatorias de acuerdo a lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 y concordantes de los Estatutos sociales que deben conjugarse con los artículos 53, 54, 58 y demás aplicables de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Julián de Ramis (Gerona), 11 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguera. 1.890-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 11 de marzo de 1968, celebrado ante el Notario de esta plaza don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

Z.Q.H.	G.N.C.	J.Y.L.L.	F.L.L.R.
A.S.Y.	M.H.M.	F.A.B.	G.I.L.L.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963. 1.886-C.

A. VEGA DE SEOANE Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas y media del día 16 de abril del corriente año, en el edificio del Círculo Mercantil e Industrial Guipuzcoano, calle Oquendo, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del año de 1967.
- 2.º Nombramiento o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para 1968.
- 3.º Informe de los censores de cuentas de 1967.
- 4.º Elección o reelección de señores consejeros que corresponde cesar con arreglo al artículo 25 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada, se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

San Sebastián, 11 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—847-D.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1963, que a partir del 1 de abril del presente año se efectuará el pago del cupón número 9 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Vizcaya.
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de pesetas 41,11, deduciéndose el 24 por 100 de impuestos, pesetas 9,86. El neto a pagar es de pesetas 31,25 cada uno.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Director financiero, José Filgueira.—1.364-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS GLIDOL, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Industrias Químicas Glí-dol, S. A.», a la Junta general ordinaria

prevista en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad (Játiva, 15, Valencia) el día 29 de abril de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, estando prevista la segunda convocatoria, en su caso, para el día 1 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora. La Junta tendrá por objeto el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1967.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.877-C.

UNION ESPAÑOLA DE ARMADORES PESQUEROS, S. A.

(UNASA)

Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 37 y 38 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de abril (jueves) de 1968, a las once horas, en su domicilio social, Ferraz, número 2, bajo derecha, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967 y propuesta para distribución de beneficios que se presentará a la Junta general.
- 3.º Informe de los señores censores.
- 4.º Propuesta de nombramiento de censores para el ejercicio de 1968.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Moción y proposiciones.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—1.907-C.

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 18 de abril, a las diecisiete horas, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del Ejercicio de 1967 y reparto de dividendo.
Nombramiento de censores de cuentas. Proposiciones que puedan presentarse. Ruegos y preguntas.

Gerona, 12 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.922-C.

BOMBI Y COLER, S. A.

De conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de San Feliu de Guixols, calle Provenza, número 8, el día 18 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 19 de abril en segunda convocatoria y, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.
Segundo.—Modificación Estatutos Sociales.

San Feliu de Guixols, 15 de marzo de 1968.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—1.923-C.

CONSERVAS IZARO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que con fecha 10 de julio de 1967 se ha otorgado, ante el Notario de Bilbao, señor Chacártegui, escritura de disolución-liquidación de esta Sociedad, con arreglo al siguiente Balance:

ACTIVO

No existe Activo real realizable.

P A S I V O		Pesetas
Crane-Fisa, S. A.	6.767.434,38	
Banco Español de Crédito ...	2.175.413,71	

Bilbao a 12 de marzo de 1968.—La Comisión Liquidadora.—1.920-C.

INMOBILIARIA COVASA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, Buenos Aires, número 12, sexto, departamento número 8, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1967.
Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Bilbao, 1 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—1.918-C.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A. (PAPENSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Sociedad para el día 18 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, partida de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966/1967.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ampliación del número de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967/1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcira, 14 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferrer Marege.—1.953-C.

GALAICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

LA CAEYRA (PONTEVEDRA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 6 del actual, ha acordado, de conformidad con las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de febrero último, proceder a la ampliación del capital social en doce millones de pesetas, mediante la emisión de 2.400 acciones nominativas de

5.000 pesetas cada una, numeradas del 2.401 al 4.800, con arreglo a las siguientes condiciones.

1.ª Las nuevas acciones se emitirán a la par y libres de gastos para el suscriptor, teniendo análogos derechos y obligaciones que las antiguas, números 1 al 2.400.

2.ª Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho preferente de suscripción, a razón de una nueva, por otra de las que poseen, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª El desembolso del valor nominal de las acciones suscritas se realizará en el momento de la suscripción y siempre dentro del plazo señalado.

4.ª Si los antiguos accionistas no hubieran hecho uso de su derecho de suscripción preferente o de transmisión de éste, antes del último día del plazo indicado, se entenderá que renuncian al mismo, quedando los títulos no suscritos a disposición del Consejo de Administración para que las distribuya como lo estime más conveniente.

La Caeyra, 12 de marzo de 1968.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—829-5.

GALAICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Galaica de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima», a la Junta general que ha de celebrarse el día 20 de abril, a las doce horas, en el domicilio social de La Caeyra (Pontevedra), en primera convocatoria, o al siguiente día, 21 de abril, y a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 3.º Renovación parcial y ampliación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Pontevedra, 14 de marzo de 1968.—El Consejero Secretario Fidel Isla Couto.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Fernández López.—828-5.

ABC DE CREDITO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 15 de abril, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 36, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1967.
2. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Presidente.—831-7.

AGUA DE INSALUS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social el día 27 de abril próximo, a las doce de la mañana. Si hubiere lugar a segunda convocatoria, la reunión se celebrará el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

Tolosa, 11 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—830-6.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que por no haberse reunido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria la Junta general de accionistas tendrá lugar el día 26 del corriente mes de marzo, a las doce de su mañana, en segunda convocatoria, en el Cine Carlos III, sito en esta capital, calle Goya, 5 y 7, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 del corriente mes de marzo.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—929-D.

INGRANASA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar (D. m.) el próximo día 6 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que en primera convocatoria no se reunieran los mínimos de asistencia que establecen los Estatutos, la reunión se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en el mismo domicilio y con igual orden del día:

Pamplona, 15 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—869-6.

SIMAGO, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1968 cumplidos todos los requisitos legales, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en cincuenta millones de pesetas, representado por cincuenta mil acciones de mil pesetas no-

minales cada una, señaladas con los números 201.000 al 250.000, ambos inclusive.

Se concede a los señores accionistas el derecho de suscripción preferente en proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas que les pertenezcan, cuyo ejercicio deberá ser realizado durante el transcurso del próximo mes de abril de este año contra la entrega del cupón número 1 de las acciones 1 al 200.000, ambas inclusive.

En el momento de la suscripción habrá de hacerse el desembolso total a la par en uno cualquiera de los siguientes bancos:

Banco Atlántico.
Banco Europeo de Negocios.
Banco Exterior de España.
Banco Popular Español.
Unión Industrial Bancaria.

Las acciones objeto de esta emisión tendrán similares derechos políticos y económicos que las anteriormente circulantes y podrán participar en los beneficios sociales del ejercicio en curso durante el tiempo proporcional desde el 1 de mayo de 1968 hasta la terminación del año social.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fernández Beceiro.—2.049-C.

FABRICA DE ARTICULOS DE MATERIAL AISLANTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la ampliación del capital de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Delegar para formalizar los acuerdos que se establezcan.

Cornellá de Llobregat, 16 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.043-C.

CERAMICA SAN JOSE, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1968, a las dieciséis horas, en su domicilio social de Alicante, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Alicante, 5 de marzo de 1967.—El Presidente, María de la Concepción Campos Javaloy.—2.053-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Emisión noviembre de 1967

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión noviembre de 1967, a la Asamblea general que se celebrará, a las doce horas del día 9 de abril de 1968, en Barcelona, y en el salón de actos de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.

3.º Nombramiento de Secretario del Sindicato.

4.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato, plaza de Cataluña, número 2, se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

De no concurrir en primera convocatoria, presentes o representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, el día 15 de mayo de 1968, en iguales lugar y hora, con arreglo al mismo orden del día, siendo válidas, en su caso, para esta reunión, las tarjetas expedidas y las representaciones conferidas para la primera.

Barcelona, 16 de marzo de 1968.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Juan Hernández-Canut y Escrivá.—2.054-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Estranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Ramón Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.